



**SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**



RESOLUCION DE SUBGERENCIA N° 4129-11-2019-SGTV-MPT

Talara, 08 de noviembre del 2019.-

Vistos, los Expedientes de Proceso: Expediente de Proceso 00013835 d/f 26-07-19, Expediente de Proceso 00016896 d/f 17-09-19, y Expediente de Proceso 00015155 d/f 19-08-19, presentado por el Sr. JOSE ÁNGEL SANDOVAL CORTEZ, identificado con DNI N° 03859048, domiciliado en Urb. Luis Negreiros Vega Mz. K Lt. 01 – Talara, Representante legal de la EMPRESA DE TRANSPORTES “NUEVA TALARA” S.R.L., quien solicita SUSTITUCION DE FLOTA VEHICULAR, y;

CONSIDERANDO:

- Que, con Resolución de Subgerencia 1451-04-2019-SGTV-MPT d/f 16-04-19, se declara precedente, de acuerdo a lo opinado por el Área Técnica, según Informe 082-03-2019-TSGTyV-MPT d/f 20-03-19; la AUTORIZACIÓN de SUSTITUCION e INCREMENTO DE FLOTA DE UNIDADES VEHICULARES DE LA CATEGORÍA M1 DE LA CLASIFICACIÓN VEHICULAR, a la EMPRESA DE TRANSPORTES “NUEVA TALARA” S.R.L, quedando registrado con una flota vehicular actualizada en VEINTISIETE (27) unidades que a continuación se detalla:

ITEM	PROPIETARIO	PLACA	AÑO	Resolución
1	AGUILAR DE VILLAR, MARITZA	H1M - 420	2013	Sustitución
2	ARCA CHUNGA, AYMIN DRONY	P2W - 689	2016	Incremento
3	CANALES RUIZ, LUCIA DE LOURDES	P3A - 152	2017	Incremento
4	CEDILLO TALLEDO, SANTOS MELITÓN	P2L - 607	2014	Incremento
5	CONDORI CHINCHÓN, EUCLIDES A.	BEC - 448	2018	Incremento
6	CÓRDOVA NAVARRÓ, NICOLÁS JAVIER	P2W - 096	2016	Incremento
7	CRUZ GARCIA, LUIS ANTONIO	P2X - 697	2017	Incremento
8	ESPINOZA SAAVEDRA, JUAN F.	P2X - 423	2017	Incremento
9	FIESTAS BRUNO, ÁNGELA BEATRIZ	P2Z - 290	2018	Incremento
14	GARCIA TORRES, ERIKA YULLISA	P3B - 258	2018	Incremento
10	HERRERA ZAPATA, GUSTAVO AUGUSTO	P2Y - 622	2018	Incremento
11	HIDALGO MONTERO, JULIO CESAR	P2A - 553	2014	Incremento
12	LÓPEZ PEÑA, PETER JEANPIER	P1Y - 002	2013	Sustitución
13	LÓPEZ REYES, RAÚL	AKQ - 305	2015	Incremento
15	MARTÍNEZ ANTÓN, DARWING A.	P1T - 090	2012	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
16	MARTÍNEZ OLIVOS, LUIS GERARDO	P1V - 238	2012	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
17	PACHERRES YARLEQUE, JESSICA	T2W - 226	2014	R. SG. N° 002-01-2017-SGTV-MPT
18	PACHERRES YARLEQUE, JUAN MANUEL	P2I - 441	2014	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
19	PACHERRES YARLEQUE, JUAN MANUEL	T1E - 654	2003	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
20	PINTO LEÓN, FERNANDO RAFAEL	B4B - 350	2010	Sustitución
21	QUEVEDO VALDIVIEZO, CARLOS H.	P2N - 665	2014	Sustitución
22	RUMICHE GUERRA, JACKELINE J.	P2N - 464	2014	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
23	SANDOVAL CORTES, JOSE ÁNGEL	P2I - 416	2013	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
24	SANDOVAL CORTEZ, JOSE ÁNGEL	P2X - 119	2017	Incremento
25	TALLEDO ARÉVALO, CARLOS ELÍAS	P20 - 253	2014	Incremento
26	TRUJILLO BONIFACIO, ELIZABETH	A4M - 136	2010	Sustitución
27	YAHUARA GARCIA, ARMINDA	P2W - 369	2017	Incremento





SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

- Que, con Informe 222-10-2019-TSGTyV-MPT d/f 25-10-19, suscrito por el Técnico de la Subgerencia de Tránsito y Vialidad, informa lo siguiente:
 - Que, la Empresa solicitante se encuentra debidamente inscrita en los padrones de la Subgerencia de Tránsito y Vialidad con Resolución de Gerencia N° 534-08-2009-GSP-MPT.
 - Que, mediante Resolución de Gerencia N° 305-09-2015-GSP-MPT de fecha 02 Setiembre del 2015, se le otorgo AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE INTERURBANO, EN LA MODALIDAD DE TAXI COLECTIVO DE LA CATEGORÍA M1, A LA EMPRESA DE TRANSPORTES “NUEVA TALARA” S.R.L, con una flota vehicular inicial de DOCE (12) UNIDADES.
 - Que, con Expediente de Proceso 00013835 d/f 26-07-19, el Gerente de la Empresa de Transportes NUEVA TALARA S.R.L., solicita la sustitución de la Unidades de Placas AKQ-305 y P1T-090, por las de Placas T3Q-205 y P3G-450.
 - Que, con Expediente de Proceso 00016896 d/f 17-09-19, el Gerente de la Empresa de Transportes NUEVA TALARA S.R.L., solicita la sustitución de la Unidades de Placas P2Y-622 y P3A-152, por las de Placas P3H-163 y T7B-644.
 - Que entrando en vigencia la O.M. N° 23-11-2014-MPT de fecha 24-11-2014 establece Artículo 15°.- Modificación de la Autorización: Los términos de la autorización otorgada a un transportista para realizar el servicio de transporte de personas, pueden ser modificados en razón de:
15.1.-Atender la Sustitución Vehicular de las empresas de transporte, verificando la tarjeta de propiedad o de identificación vehicular, de tal forma que, el vehículo sustituto debe ser de tres años de antigüedad que el sustituido para prestar el servicio establecido, debiendo además el solicitante, sustentar el motivo de la sustitución.
 - Que, en relación al Informe N° 936-08-2016-OAJ-MPT de fecha 12-08-2016 sobre consulta legal de si se continua o no emitiendo Resoluciones Gerenciales desprendidas de la Ordenanza Municipal N° 23-11-2014-MPT de fecha 24-11-2014 observada por la Dirección General de Transportes haciéndose referencia al Oficio 302-2016-MTC/15 en razón de la copia del Informe N° 015-2016-MTC/15.01 elaborado por la DIRECCION DE REGULACION Y NORMATIVIDAD – DGTT para que se implementen sus conclusiones y recomendaciones.
 - Que, si bien es cierto, la Ordenanza Municipal N° 23-11-2014-MPT de fecha 24-11-2014 (que aprueba el Reglamento del Servicio de Transportes de personas, Urbano e interurbano de la Provincia de Talara) ha sido materia de observación por la autoridad de Transporte, cierto es también que, con un Informe y Oficio respectivamente (los citados) expedidos por la mencionada autoridad, NO SE PUEDE DEJAR SIN VALOR LEGAL ALGUNO LA CITADA NORMA MUNICIPAL, tomando en cuenta que, la Ordenanza Municipal materia de cuestionamiento, TIENE EL RANGO DE LEY, de conformidad con el Artículo 200°, Numeral 4 de la Constitución Política del Perú.
 - Que, en tal sentido la Ordenanza Municipal 23-11-2014-MPT de fecha 24-11-2014 al tener el calificativo y/o condición Jurídica de SER UNA LEY, conforme a la norma constitucional, no ha sido derogada, ni modificada, con el Oficio 302-2016-MTC/15 ni con el Informe N° 015-2016-MTC/15.01, por lo que la citada norma municipal mantiene su PLENO VIGOR y, en consecuencia SU VALIDEZ LEGAL SE MANTIENE INTACTA, no implicando ello, que no se dé cumplimiento a la implementación de las conclusiones a las que ha llegado la Autoridad de Transporte, según los documentos a la entidad Municipal.
 - Que, tácitamente el procedimiento para obtener la autorización Sustitución y/o Incremento en el Permiso de Operación para la prestación del servicio de transporte de personas iniciado por la interesada, se encuentra establecido en lo prescrito en el Numeral 73) de la Ordenanza Municipal N° 11-06-2018-MPT, que aprueban el T.U.P.A vigente, siendo estos concordantes con los Artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10° de la O.M. N° 23-11-2014-MPT de la Categoría M1 y que tal como se ha revisado la documentación anexa, se evidencia que esta se encuentra conforme, cumpliendo así con lo establecido en las leyes aplicables a la materia, por lo que resulta amparable la pretensión formulada.
 - Que, la glosada normativa, guarda concordancia con el texto normativo previsto en el Artículo 81°, Numeral 1.7 de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el cual precisa que, las Municipalidades, en materia de Tránsito, Vialidad y Transporte público, ejercen como funciones : Otorgar autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte provincial de personas en su jurisdicción.
 - Que, tomando en cuenta lo indicado precedentemente, se debe otorgar Autorización de SUSTITUCION DE UNIDADES A LA EMPRESA DE TRANSPORTES “NUEVA TALARA” S..R.L, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39° parte infine de la citada Ley Municipal, de acuerdo a lo expuesto en el Informe del Área Técnica y a la LEY N° 27181, LEY N° 27444, D.S. N° 017-2009-MTC, O.M. 23-11-





**SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**

2014-MPT, Ordenanza Municipal N° 11-06-2018-MPT, que aprueban el T.U.P.A, opinando que se de baja a 3 Unidades Móviles, vehículos registrado en el Permiso de Operaciones de la EMPRESA DE TRANSPORTES "NUEVA TALARA" S.C.R.L según Resolución de Subgerencia N° 1451-04-2019-SGTV-MPT de fecha 16-04-2019 que a continuación se detalla:

ITEM	PROPIETARIO	PLACA	AÑO
01	López Reyes, Raúl	AKQ - 305	2015
02	Herrera Zapata, Gustavo	P2Y - 622	2017
03	Canales Ruiz, Lucia de Lourdes	P3A - 152	2017

-Que, se declare procedente la AUTORIZACIÓN SUSTITUCION DE FLOTA DE UNIDADES VEHICULARES DE LA CATEGORÍA M1 DE LA CLASIFICACIÓN VEHICULAR, A LA EMPRESA DE TRANSPORTES "NUEVA TALARA" S.C.R.L, CON LA FLOTA TOTAL VEHICULAR ACTUALIZADA en VEINTISIETE (27) unidades que a continuación se detalla

ITEM	PROPIETARIO	PLACA	AÑO	Resolución de Autorización
1	AGUILAR DE VILLAR, MARITZA	H1M-420	2013	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
2	ARCA CHUNGA, AYMIN DRONY	P2W-689	2016	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
3	CEDILLO TALLEDO, SANTOS MELITÓN	P2L-607	2014	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
4	CONDORI CHINCHÓN, EUCLIDES A.	BEC-448	2018	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
5	CÓRDOVA NAVARRO, NICOLÁS JAVIER	P2W-096	2016	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
6	CRUZ GARCIA, LUIS ANTONIO	P2X-697	2017	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
7	ESPINOZA SAAVEDRA, JUAN F.	P2X-423	2017	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
8	FIESTAS BRUNO, ÁNGELA BEATRIZ	P2Z-290	2018	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
9	GARCÍA TORRES, ERIKA YULLISA	P3B-258	2018	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
10	GUTIÉRREZ GRANDA, JIMMY	P3H-163	2019	SUSTITUCION
11	HIDALGO MONTERO, JULIO CESAR	P2A-553	2014	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
12	HIDALGO MONTERO, JULIO CESAR	T7B-644		SUSTITUCION
13	LÓPEZ PEÑA, PETER JEANPIER	P1Y-002	2013	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
14	MARTÍNEZ ANTÓN, DARWING A.	P1T-090	2012	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
15	MARTÍNEZ OLIVOS, LUIS GERARDO	P1V-238	2012	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
16	PACHERRES YARLEQUE, JESSICA	T2W-226	2014	RES. N° 002-01-2017-SGTV-MPT
17	PACHERRES YARLEQUE, JUAN MANUEL	P2I-441	2014	R.G. N° 305-09-2015-GSP MPT
18	PACHERRES YARLEQUE, JUAN MANUEL	T1E-654	2003	R.G. N° 305 - 09 - 2015 - GSP - MPT
19	PINTO LEÓN, FERNANDO RAFAEL	B4B-350	2010	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
20	QUEVEDO VALDIVIEZO, CARLOS H.	P2N-665	2014	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
21	ROJAS SEMINARIO, JUAN JOSÉ	T3Q-205	2015	SUSTITUCION
22	RUMICHE GUERRA, JACKELINE J.	P2N-464	2014	R.G. N° 305 - 09 - 2015 - GSP - MPT
23	SANDOVAL CORTES, JOSÉ ÁNGEL	P2I-416	2013	R.G. N° 305 - 09 - 2015 - GSP - MPT
24	SANDOVAL CORTEZ, JOSÉ ÁNGEL	P2X-119	2017	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
25	TALLEDO ARÉVALO, CARLOS ELÍAS	P20-253	2014	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
26	TRUJILLO BONIFACIO, ELIZABETH	A4M-136	2010	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
27	YAHUARA GARCÍA, ARMINDA	P2W-369	2017	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT

-Que, la vigencia de la presente Autorización será en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 3° parte resolutive de la Resolución de Gerencia N° 305-09-2015-GSP-MPT y su flota vehicular estará conformada por un total VEINTISIETE (27) UNIDADES VEHICULARES.



**SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**

-Que, se deben establecer condiciones, que toda acción que contravenga lo dispuesto en la normativa legal vigente previo los informes de la Subgerencia de Transito Vialidad de la Municipalidad Provincial de Talara, está sujeta a Modificación, Anulación, Cancelación; o Suspensión cuando la Empresa y/o sus conductores incurran en lo normado por este Provincial.

-Que, con Informe 223-10-2019-TSGTyV-MPT d/f 28-10-19, el Área Técnica indica que la Unidad de Placa: PIT-090, pertenece al Sr. DARWIN ANTON DARWIN A., se encuentra registrado en la Resolución de Gerencia N° 305-09-2015-GSP-MPT de fecha 02 Setiembre del 2015, que otorga AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE INTERURBANO, EN LA MODALIDAD DE TAXI COLECTIVO DE LA CATEGORÍA M1, A LA EMPRESA DE TRANSPORTES “NUEVA TALARA” S.C.R.L, con una flota vehicular inicial de DOCE (12) UNIDADES.

-Que, con Expediente de Proceso 00015155 d/f 19-08-19, rectifican solicitud de sustitución de flota, desistiendo a la sustitución del vehículo de Placa P3G-450, debiéndose devolver el Certificado de Habilitación Vehicular 416 d/f 04-06-19, Vehículo Autorizado de Placa: PIT-090.

-Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 160° del D.S.004-2019-JUS, se efectúa la acumulación de los Expediente de Proceso 00013835 d/f 26-07-19, Expediente de Proceso 00016896 d/f 17-09-19, y Expediente de Proceso 00015155 d/f 19-08-19.

Estando a los considerandos antes anotados y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades - 27972, D.S 016-2009-MTC - TUO del Reglamento Nacional de Tránsito, D.S. 04-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General y al Texto Único de Procedimientos Administrativos;

SE RESUELVE:

PRIMERO: **ACUMULAR**, los Expedientes de Proceso 00013835 d/f 26-07-19, Expediente de Proceso 00016896 d/f 17-09-19, y Expediente de Proceso 00015155 d/f 19-08-19, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 160° del D.S.004-2019-JUS,

SEGUNDO: **DECLARAR PROCEDENTE**, lo solicitado por el Sr. JOSE ÁNGEL SANDOVAL CORTEZ - Representante legal de la EMPRESA DE TRANSPORTES “NUEVA TALARA” S.R.L.,

TERCERO: **DAR DE BAJA**, de los **Padrones existentes en la Subgerencia de Tránsito y Vialidad**, a los vehículos registrados en la AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PERSONAS INTERURBANO, EN LA MODALIDAD DE TAXI COLECTIVO DE LA CATEGORÍA M1, A LA EMPRESA DE TRANSPORTES “NUEVA TALARA” S.R.L, según Resolución de Gerencia N° 1451-04-2019-SGTV-MPT de fecha 16-04-19 que a continuación se detalla:

ITEM	PROPIETARIO	PLACA	AÑO
01	López Reyes, Raúl	AKQ - 305	2015
02	Herrera Zapata, Gustavo	P2Y - 622	2017
03	Canales Ruiz, Lucia de Lourdes	P3A - 152	2017

CUARTO.- **DECLARAR PROCEDENTE**, de acuerdo a lo opinado por el Área Técnica, según Informe 222 y 223-10-2019-TSGTyV-MPT d/f 25-09-19; la **AUTORIZACIÓN de SUSTITUCION DE FLOTA DE UNIDADES VEHICULARES DE LA CATEGORÍA M1 DE LA CLASIFICACIÓN VEHICULAR, a la EMPRESA DE TRANSPORTES “NUEVA TALARA” S.R.L**, quedando registrado con una flota vehicular actualizada en VEINTISIETE (27) unidades que a continuación se detalla:

ITEM	PROPIETARIO	PLACA	AÑO	Resolución de Autorización
1	AGUILAR DE VILLAR, MARITZA	H1M-420	2013	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT



SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

2	ARCA CHUNGA, AYMIN DRONY	P2W-689	2016	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
3	CEDILLO TALLEDO, SANTOS MELITÓN	P2L-607	2014	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
4	CONDORI CHINCHÓN, EUCLIDES A.	BEC-448	2018	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
5	CÓRDOVA NAVARRO, NICOLÁS JAVIER	P2W-096	2016	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
6	CRUZ GARCIA, LUIS ANTONIO	P2X-697	2017	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
7	ESPINOZA SAAVEDRA, JUAN F.	P2X-423	2017	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
8	FIESTAS BRUNO, ÁNGELA BEATRIZ	P2Z-290	2018	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
9	GARCÍA TORRES, ERIKA YULLISA	P3B-258	2018	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
10	GUTIÉRREZ GRANDA, JIMMY	P3H-163	2019	SUSTITUCION
11	HIDALGO MONTERO, JULIO CESAR	P2A-553	2014	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
12	HIDALGO MONTERO, JULIO CESAR	T7B-644		SUSTITUCION
13	LÓPEZ PEÑA, PETER JEANPIER	P1Y-002	2013	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
14	MARTÍNEZ ANTÓN, DARWING A.	P1T-090	2012	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
15	MARTÍNEZ OLIVOS, LUIS GERARDO	P1V-238	2012	R.G. N° 305-09-2015-GSP-MPT
16	PACHERRES YARLEQUE, JESSICA	T2W-226	2014	RES. N° 002-01-2017-SGTV-MPT
17	PACHERRES YARLEQUE, JUAN MANUEL.	P2I-441	2014	R.G. N° 305-09-2015-GSP MPT
18	PACHERRES YARLEQUE, JUAN MANUEL.	T1E-654	2003	R.G. N° 305 - 09 - 2015 - GSP - MPT
19	PINTO LEÓN, FERNANDO RAFAEL	B4B-350	2010	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
20	QUEVEDO VALDIVIEZO, CARLOS H.	P2N-665	2014	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
21	ROJAS SEMINARIO, JUAN JOSÉ	T3Q-205	2015	SUSTITUCION
22	RUMICHE GUERRA, JACKELINE J.	P2N-464	2014	R.G. N° 305 - 09 - 2015 - GSP - MPT
23	SANDOVAL CORTES, JOSÉ ÁNGEL	P2I-416	2013	R.G. N° 305 - 09 - 2015 - GSP - MPT
24	SANDOVAL CORTEZ, JOSÉ ÁNGEL	P2X-119	2017	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
25	TALLEDO ARÉVALO, CARLOS ELÍAS	P20-253	2014	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
26	TRUJILLO BONIFACIO, ELIZABETH	A4M-136	2010	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT
27	YAHUARA GARCÍA, ARMINDA	P2W-369	2017	RES. N° 1451-04-2019-SGTV-MPT

QUINTO: **DISPONER,** la entrega de los Certificados de Habilitación Vehicular, para las unidades vehiculares mencionadas en el Cuarto Punto, y el Certificado de Habilitación Vehicular 416 d/f 04-06-19, del Vehículo Autorizado de Placa: P1T-090, a fin de que sean entregados al otorgársele la **SUSTITUCION DE FLOTA VEHICULAR AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PERSONAS INTERURBANO, EN LA**



**SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**

MODALIDAD DE TAXI COLECTIVO DE LA CATEGORÍA M1, A LA EMPRESA DE TRANSPORTES “NUEVA TALARA” S.R.L, debiéndose adecuar a las Normas que regulen el Servicio, que emanen de la Autoridad Municipal.

SEXTO: DISPONER, que la vigencia de la presente Autorización es hasta el **02-09-2025 – TERCER PUNTO – RESOLUCION DE GERENCIA 305-09-2015-GSP-MPT d/f 02-09-15,** debiendo **identificar a cada unidad con el logo del servicio que presta -**

SETIMO.- ESTABLECER, que la presente Autorización está condicionado a la implementación de la normatividad legal vigente.

OCTAVO: ESTABLECER, que las condiciones de la presente autorización está sujeta a modificación, anulación, cancelación; o suspensión cuando el solicitante y/o sus conductores contravengan lo dispuesto en la normativa legal vigente previo los informes de la Subgerencia de Tránsito y Vialidad de la Municipalidad Provincial de Talara

NOVENO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Subgerencia de Tránsito y Vialidad.

DECIMO: ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal Web.

UNDECIMO: NOTIFICAR, al solicitante a efectos de proceder de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y DESE CUENTA-----

c.c. Interesado
GSP
OAT
UTIC
Archivo (02)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abg Wilton Enrique Arizola Girón
SUB GERENCIA TRANSITO Y VIALIDAD